sbesto ce-

piezas de

aucho, coeles e

ta tipo Mul-

platino de

con puer-

n el depar-

en el nivel

ismos que

sala comeon closet v asaie, dos cuarto de y baño so-

te sala coorporado y nte se en-

ne el go Llado os po avalúo por

el área tocterísticas ión y se lo

o en el so-No. 4 con partamenREPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE **NINEWEST ECUADOR S.A.**

La compañía NINEWEST S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de febrero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.0740 de 25 FEB. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.500.00 dividido en 1.500 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra-venta, importación, comercialización y mercadeo de calzado, carteras, bolsos, cinturones y más accesorios complementarios....

Quito, 25 FEB, 2004

Dr. Daniel Álvarez Celi **ESPECIALISTA JURÍDICO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

Nr. 7.23

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑA LA MAR. ZUUL

La compañía LA ECOTIENDA TEOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.0726 de 20 FEB, 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos de decoración, gomorresinas, fragantes, esencias perfumadas, artículos de tocador y ambientales; utilitarios lumínicos,...".

Quito, 20 FEB, 2004

Dra. Alexandra Valdospinos C. **ESPECIALISTA JURÍDICO**

COMPO-DEL DE-.50.

A Y SIETE CON CIN-

encial, por

R. del E.
JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

ACTOR: DR. JOSÉ FLORESMILO CHÁVEZ RAMÍREZ, Procurador Judicial de la Compañía Inmobiliaria La Carolina de Ingenieros Civiles de Pichincha, Sociedad Accidental o Cuentas en Participación. **DEMANDADOS:** RICARDO CHÁVEZ CADENA, ISABEL SALAZAR DE CHÁVEZ, RODOLFO AUGUSTO GALLO LASTRA, AIDE MARLENE ARGÜELLO ALBÁN DE GALLO,

LUIS HIDROVO ORQUEDA. FANNY MENA DE HIDROVO, MARCO MOSQUERA BASTIDAS, MARÍA FLENA MACHUCA SUÁREZ DE MOSQUERA, MARCO EMILIO PRADO PADILLA, OLGA SUSANA JIMÉNEZ TERÁN DE PRADO, RAMIRO PEÑA CONSTANTE, EDGARDO LARENAS F., MARTHA CECILIA TAMAYO MERINO DE LARENAS, OS-WALDO WASHINGTON PANTOJA CADENA, ALICIA RUEDA ORTIZ DE PANTOJA, JORGE R ALMEIDA PUENTE, MARITZA VINUEZA DE ALMEIDA, ROBERTO SANCHEZ ROMÁN, MARIANA TROYA COBO DE SÁNCHEZ, RAFAEL RIVADENEIRA LARREA, CECLIJA ESPINOSA MONCAYO DE RIVADENEIRA, RAÚL CÁRDENAS MIÑO, JANICE